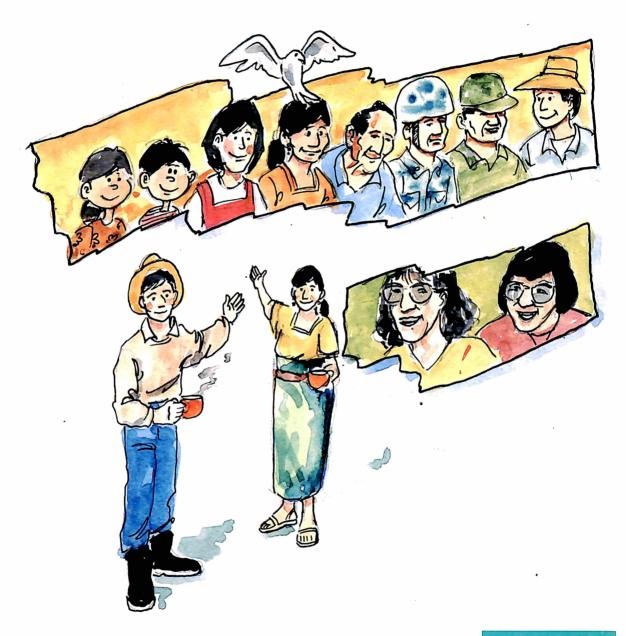
GUATEMALA: Memoria del Silencio



Versión Popular del resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento EH)

■ ded-gtm Lib-02 / 122

rsión



GUATEMALA: Memoria del Silencio



Versión Popular del resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)



Primera Edición Diciembre de 1999

Edición Fundación Myrna Mack 6a. calle 1-36, zona 10 Edificio Valsari, oficina 504 Ciudad de Guatemala

Mediación Pedagógica Fernando Suazo

> Dibujos Alfredo Burgos

Diagramación Ronal Morán Enrique Recinos

Corrección Edgar Gutiérrez

Revisión Francisco Morales Santos

> Coordinación General Helani Aiza Enrique Recinos

El presente folleto se realizó en base al resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) elaborado por Edgar Gutiérrez en marzo de 1999 y que fue publicado y distribuido por la Fundación Myrna Mack, con el apoyo de UNOPS.







mala. Porque la paz y la reconciliación de Guatemala nunca será posible sin justicia.



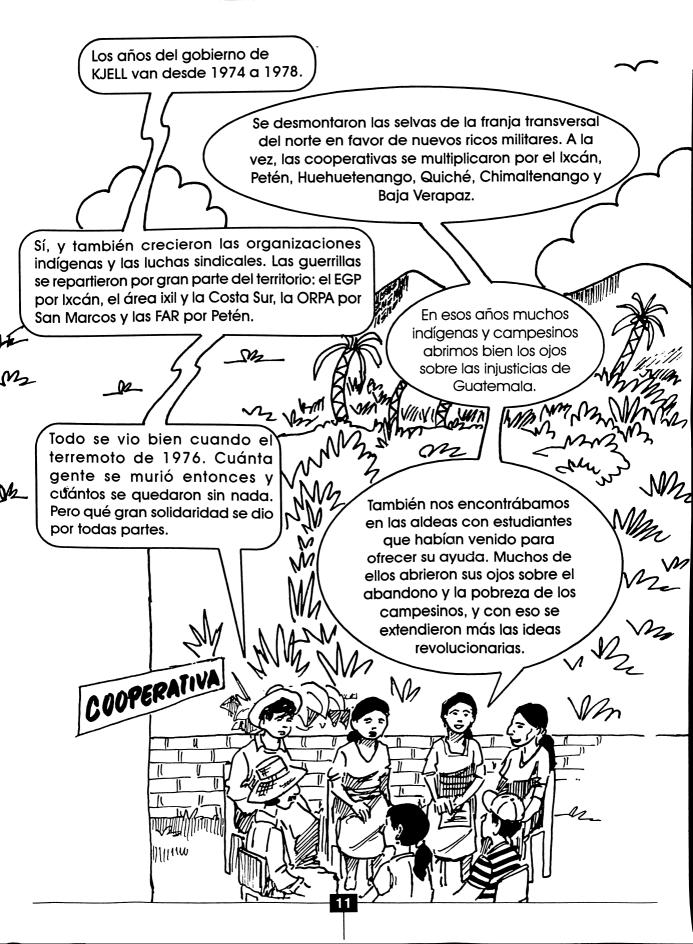
1. La historia de la violencia en pocas palabras





Fue entre 1963 v 1966 en tiempos del coronel PERALTA AZURDIA, que era el jefe de gobierno, impuesto a través de un golpe de estado. Lo que no me acuerdo es qué hacía la guerrilla en esos años. Estaban por el oriente, pero el ejército y los finqueros ya habían comenzado a llenar de terror a la gente. Organizaron escuadrones de la muerte y comisionados militares. Es cierto. Y con el siguiente gobierno, MÉNDEZ MONTENEGRO un civil electo pero atado de manos por los militares, se dieron en él las primeras masacres del Conflicto Armado. La guerrilla se refugió en la capital. Esto fue en 1968. En esos años muchos indígenas y ladinos del campo se fueron hasta el lxcán y Petén para desmontar las selvas y cultivar. Se formaron arandes cooperativas. En esto trabajaron mucho algunos padres Maryknoll. El siguiente gobierno fue el del general ARANA OSORIO, desde 1970 a 1974. Los jefes querrilleros salieron del país, unos a México y otros a Cuba. Durante este gobierno los maestros hicieron una larga huelga, y los sindicatos aumentaron sus luchas.

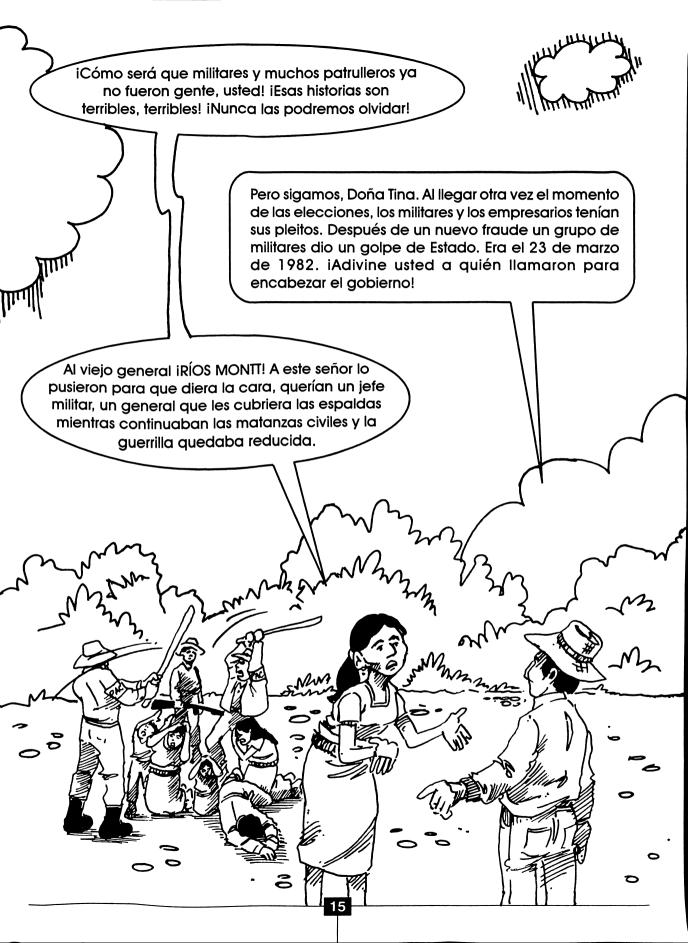












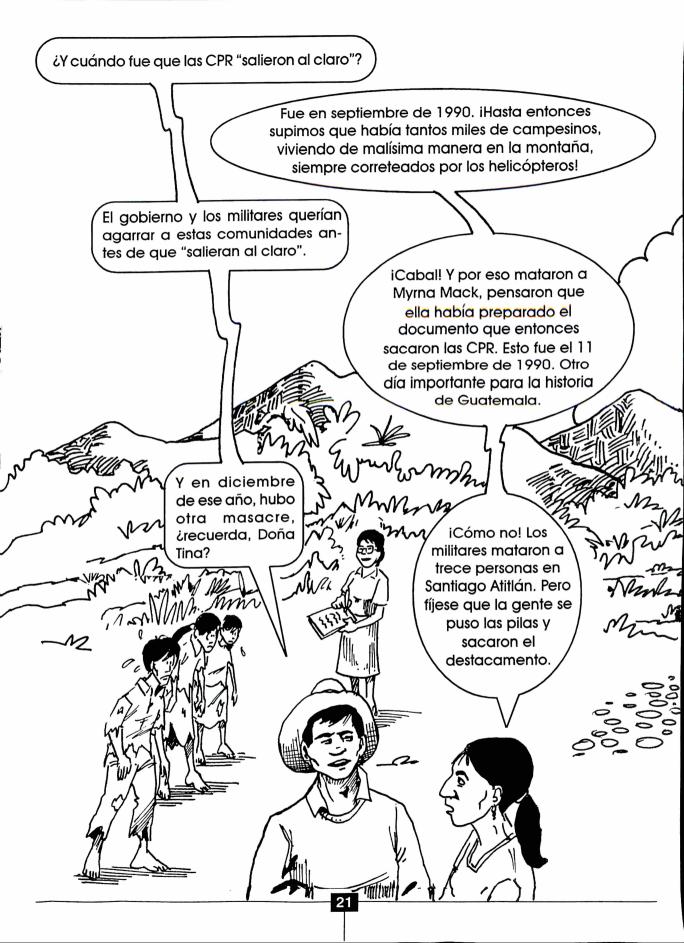






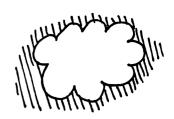








Él dijo que había mucha corrupción en el Congreso y en las autoridades de Justicia. iPero él era el más corrupto de todos! Yo creo que detrás estaban los grandes negocios de la privatización.



A RAMIRO DE LEÓN CARPIO lo eligieron como presidente los diputados pocos días después del golpe de Serrano.

En el gobierno de Serrano se firmaron varios Acuerdos entre el Gobierno y la guerrilla. Veamos:

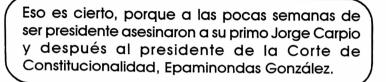
- Acuerdo Marco
- Acuerdo sobre los Derechos Humanos
- Acuerdo para el resarcimiento de las poblaciones desarraigadas
- Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico
- Acuerdo sobre identidad y derechos de los Pueblos Indígenas

En ese año, 1993, llegaron los primeros retornados de México.

A la vez siguieron creciendo las organizaciones indígenas, y las denuncias por violaciones a los Derechos Humanos.

RAMIRO DE LEÓN no pudo llenar las expectativas que levantó. Se vio envuelto en la impunidad y en la corrupción.





¿Y acaso no fue también en su gobierno la masacre de Xamán?

Exactamente. Fue en octubre de 1995. En enero de 1996 entra ALVARO ARZÚ

> En estos meses la URNG y el gobierno ya querían acelerar la firma de la paz. En marzo, la URNG decidió el alto al fuego y el gobierno le siguió.

Los restantes Acuerdos de Paz se firmaron ese mismo año.

- Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos.
- Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil.
- Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego.
- Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral.
- Acuerdo sobre bases para la incorporación de la URNG a la legalidad.
- Acuerdo sobre cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz

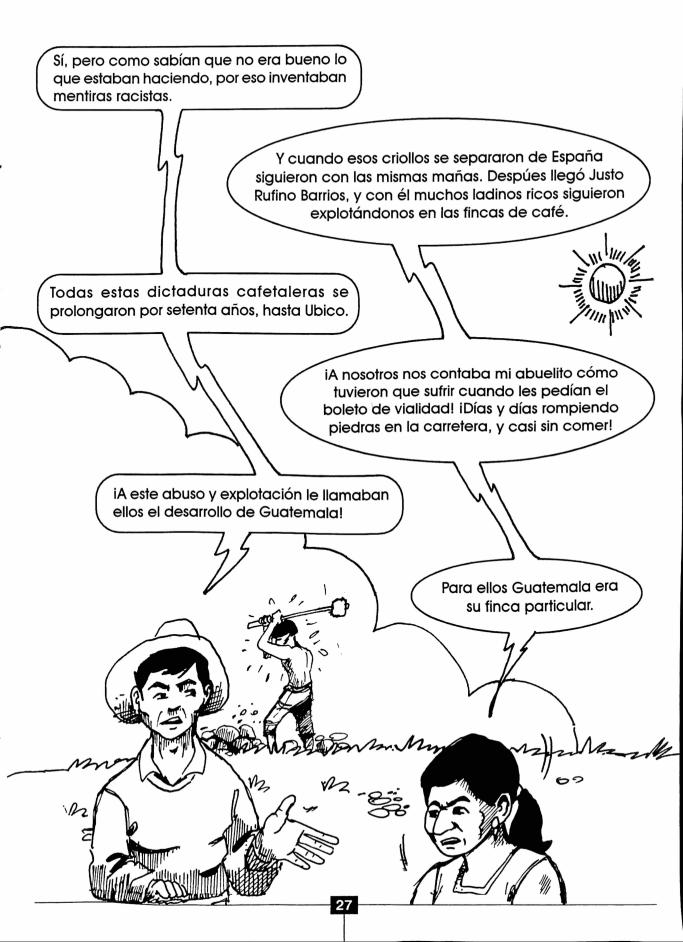




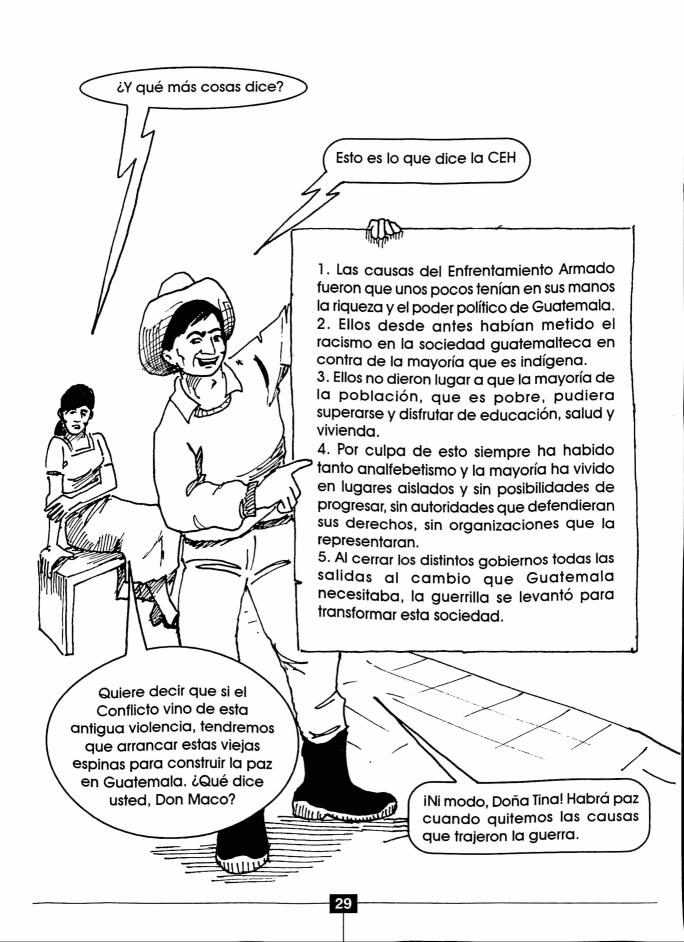
Por eso queremos conocer bien la historia de nuestro dolor, porque es nuestra historia, y sólo nosotros sabemos tratarla con respeto. iNosotros vamos a vigilar que esa historia sea el principio de la verdadera Guatemala!

2. ¿De dónde vino toda esta violencia?









3. ¿Cómo hicieron para lienarnos de terror?







OPERACIONES DE TIERRA ARRASADA

Como todos saben, eran operaciones para terminar a aldeas que el Ejército sospechaba de ser amigas de los guerrilleros o que colaboraban con ellos. El Ejército sospechaba de los habitantes de algunas regiones, como la lxil, en partes del Quiché y en Rabinal (Baja Verapaz).





Lamentablemente, de eso conocemos bastante en mi aldea, y en todo el occidente de Guatemala. No sólo masacraban gente, sino que también destruían sus casas, sus milpas, sus animales y sus instalaciones comunitarias.



DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIONES

Esta operación la hacían después de las masacres y la tierra arrasada.



Cabalmente. Correteaban a los sobrevivientes lejos de sus lugares, y, si los encontraban también los mataban o los capturaban.





LA POBLACION

Para eso hacían patrullajes, puestos de registro en carreteras, censos de población, toques de queda y otras cosas.

También nos controlaban cuando bajábamos al mercado o cuando llevábamos el almuerzo a los trabajadores en el campo; y los alimentos y medicinas de algunas instituciones. Esos controles los hacían los comisionados militares y los comandantes de las PAC, que eran nuestros propios vecinos.



También controlaban las llamadas de teléfonos y hasta las oficinas de los Ministros de Gobierno.

Otras operaciones eran después de que la guerrilla había pasado por alguna comunidad. En seguida llegaban los soldados y siempre agarraban a algunos y los torturaban brutalmente delante de todos.

Es cierto. Eso que usted dice son las:

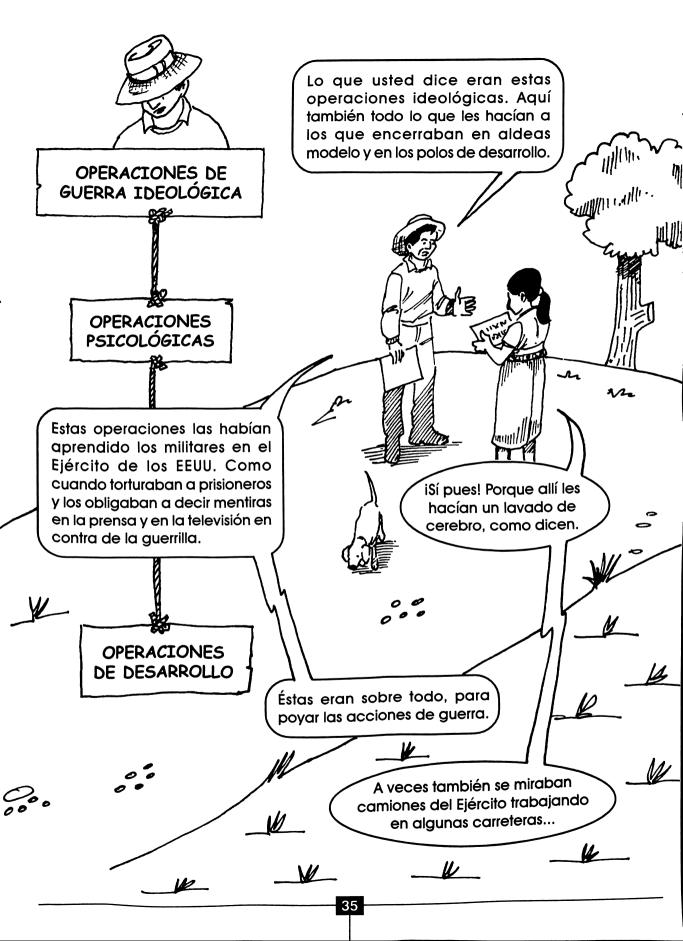




En estas era donde los soldados se disfrazaban de guerrilleros, algunos hasta como mujeres, con güipiles y cortes, y cometían grandes crímenes. Eso era para que la gente agarrara odio en contra de la guerrilla.



Es como cuando aparecían pintas en contra de la guerrilla, o cuando obligaban a toda la gente a concentrarse en el parque para pedir al Ejército armas contra la guerrilla.









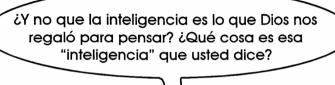
Entre éstos había unos que eran los más terribles. Los llamaban "kaibiles", faltándole el respeto a una palabra de nuestros antepasados mayas. A éstos los enseñaban a matar sin ningún miedo. Tenían que comer animales crudos, sobre todo perros, y hasta beberse sus propias arrojaderas. A estos en el ejército les hacían ser los más creídos. Hasta los llamaban "máquinas de matar".



Yo he escuchado, que todo esto se lo enseñaron al Ejército de Guatemala los militares norteamericanos. ¿Será que es verdad?



Es verdad. Pero también hubo otras naciones que enseñaron mañas de represión al Ejército de Guatemala, como Argentina y Chile, que entonces eran dictaduras militares; y Taiwán e Israel. Con éstos aprendieron muchas técnicas para controlar a la población, al Estado y al mismo Ejército. Ese control lo hacían con lo que llaman la "inteligencia".



Es la G-2, un montón de gente militar muy organizada metida en las instituciones importantes del Estado o de la sociedad civil con el fin de controlar lo que está pasando.

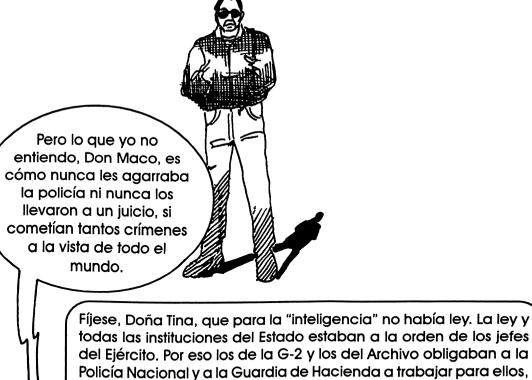
Los que usted dice son los "orejas".

Así les llamábamos a los que controlaban todo en nuestras aldeas y pueblos. Pero lo mismo hacían los de la G-2 hasta en las oficinas del propio Ejército, en las zonas militares y en los despachos de los ministros de Gobierno.

Pero todos sabemos que esa gente de la G-2 no sólo andaba controlando, sino que también se llevaba gente. iA cuántos desapareció en nuestro pueblo!

La Inteligencia organizada en la G-2, está dentro del Estado Mayor de la Defensa Nacional. También lo que llaman El Archivo, dependiente del Estado Mayor Presidencial. Ambas están sujetas a las más altas autoridades del Ejército.





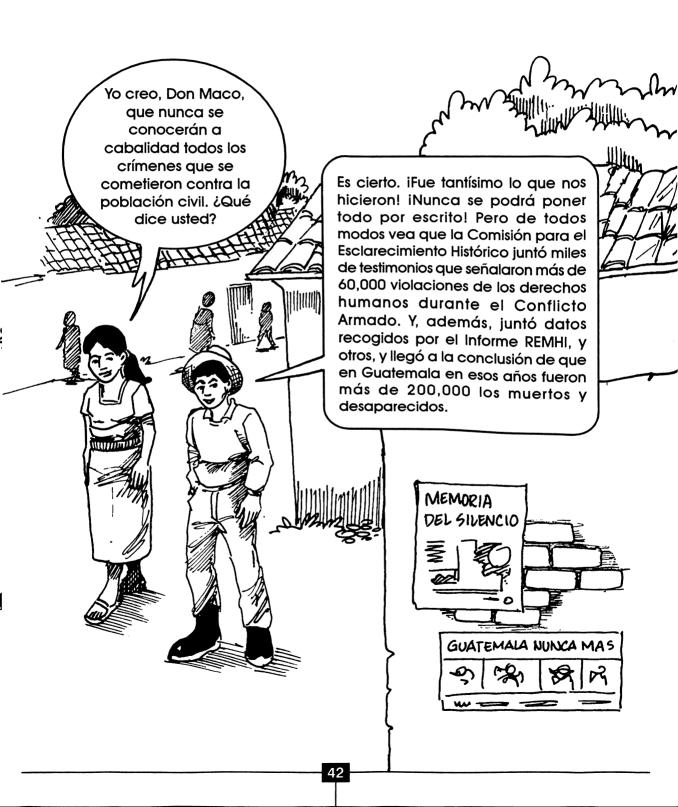
todas las instituciones del Estado estaban a la orden de los iefes del Ejército. Por eso los de la G-2 y los del Archivo obligaban a la Policía Nacional y a la Guardia de Hacienda a trabajar para ellos. o por lo menos, a no molestarlos nunca en sus acciones.

Por eso en aquellos años el Ejército cometió tantísimos crímenes. No respetó las leyes de nuestra república, y menos las normas del Derecho Internacional Humanitario que Guatemala tenía firmadas con otras naciones.

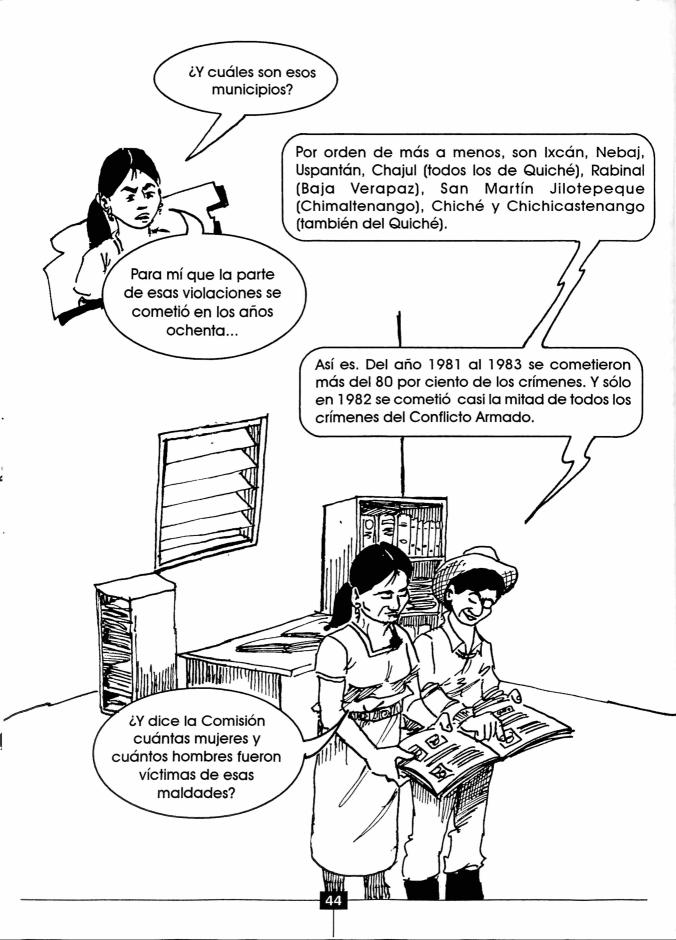




4. Los crimenes contra los derechos humanos







Ahí dice que una de cada cuatro fueron mujeres, y uno de cada tres fueron hombres. La Comisión dejó escrito que muchas señoras o niñas que fueron maltratadas no quisieron contar que las habían violado, porque sienten gran vergüenza. Por eso es muy difícil conocer el número de violaciones sexuales cometidas.

Pero, sea como sea, el modo de los soldados cuando agarraban a señoras era abusar de ellas.

Así dice: la violación de las señoras era una práctica corriente de los soldados y los patrulleros cuando las detenían y cuando hacían masacres.



iEran peor que animales salvajes! iSaber qué les daban! iLos animalitos no hacen como ellos! iNo respetaban a las señoras embarazadas, ni a las niñas, ni a las señoras ancianas!

Tiene usted razón, Doña Tina. De todos los casos de violaciones que ha registrado la Comisión, iuna tercera parte eran niñas menores de 17 años! Era como si quisieran machucar más a la gente. Por eso también casi el 90 por ciento de las violaciones sexuales fueron contra señoras mayas.

¿Verdad que parece que no sólo querían matar, sino que también buscaban humillar, faltar el respeto, machucar como usted dice?











¿Y acaso no fueron también torturados y maltratados miles de niños?

MUERTES

Buscaban humillar y además terminar la semilla de nosotros, los mayas. Eso se mira claramente en lo que les hicieron a los niños y niñas. iFíjese que la quinta parte de las personas masacradas fueron niños! iY el 60 por ciento de los que murieron huyendo por las montañas fueron chiquitos!

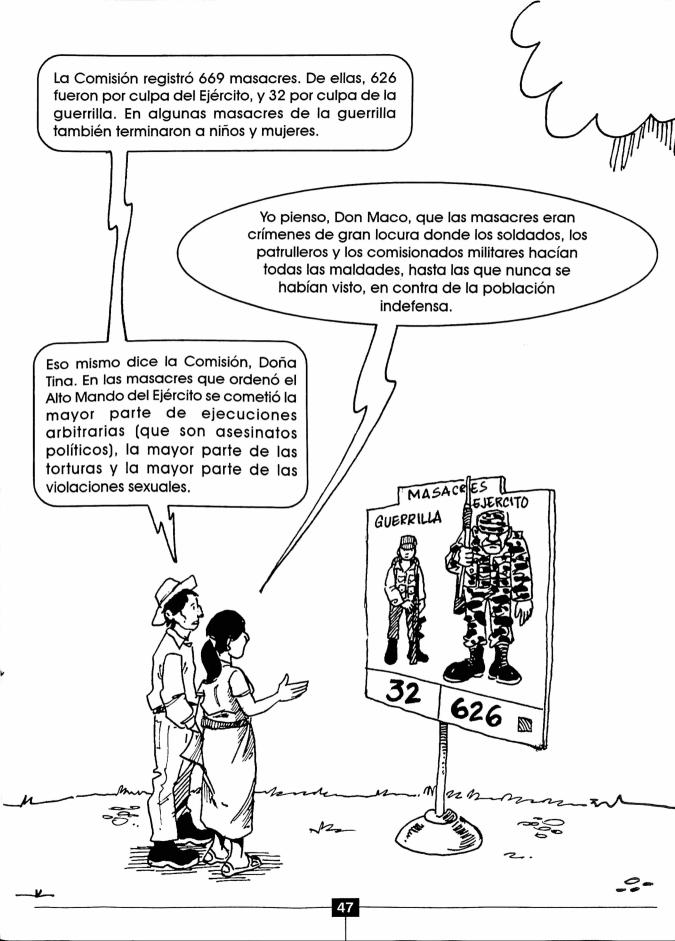
Sí, Doña Tina. Según la Comisión, el 14 por ciento de las personas torturadas y maltratadas fueron güiros.

Todo esto lo pudimos ver en las terribles masacres. ¿Y cuántas hubo, Don Maco?

Sólo en año y medio, de junio de 1981 a diciembre de 1982, en tiempos de Lucas García y Ríos Montt, se cometieron por lo menos el 64 por ciento de todas las masacres. Y desde el 78 al 84 se dieron el 95 por ciento del total.

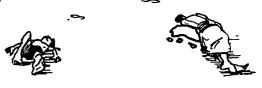
De todas éstas, ¿cuántas cometió el Ejército y cuántas la guerrilla?





Pero no sólo eso, también entraron en nuestras casas y robaron lo que quisieron, se comieron o se llevaron nuestros animales.

Quebraron nuestras piedras de moler. Pegaron fuego a las casas con nuestro santo maíz, con nuestros altarcitos, nuestros cortes y toda la ropa. Destruyeron todo. Machetearon y quemaron milpas.



Era lo que el Ejército llamaba operaciones de tierra arrasada.

iQué gran pecado contra la Santa Tierra! Y lo mismo contra los pobres finados. iNi después de muertos los respetaban! iNi con los animalitos se hace así! iY a veces los obligaban a puyarlos con machete, o los arrastraban por los caminos, o los dejaban sin enterrar para comida de chuchos y de zopes! Como usted dice, Doña Tina, todas estas maldades y locuras se contienen en las masacres, Pero además, la Comisión, después de estudiar cómo el Ejército preparó y eiecutó muchas masacres, llegó a la conclusión de que el Estado de Guatemala había cometido un muy delito grave a nivel internacional que se llama GENOCIDIO.





GENOCIDIO es cuando un particular o una institución o un Estado nacional organiza acciones para destruir total o parcialemente a un grupo de personas, sea porque pertenecen a una nación, o a una etnia, o a una raza, o a una religión. ¿Y cuáles son esas acciones del delito de GENOCIDIO?

Puede ser cualquiera de estas o todas ellas juntas:

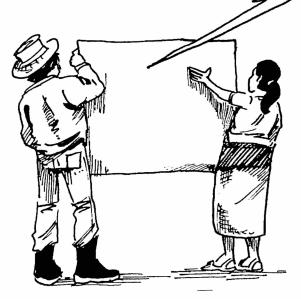


ACTOS DE GENOCIDIO

- Masacrar a los miembros del grupo.
- Causar graves daños corporales o mentales a las personas del grupo.
- Darle al grupo tan mala vida que todos los miembros o una parte de él acabarán por morir.
- Impedir de diversas maneras que nazcan niños en el grupo.
- Sacar a la fuerza a niños fuera del grupo.



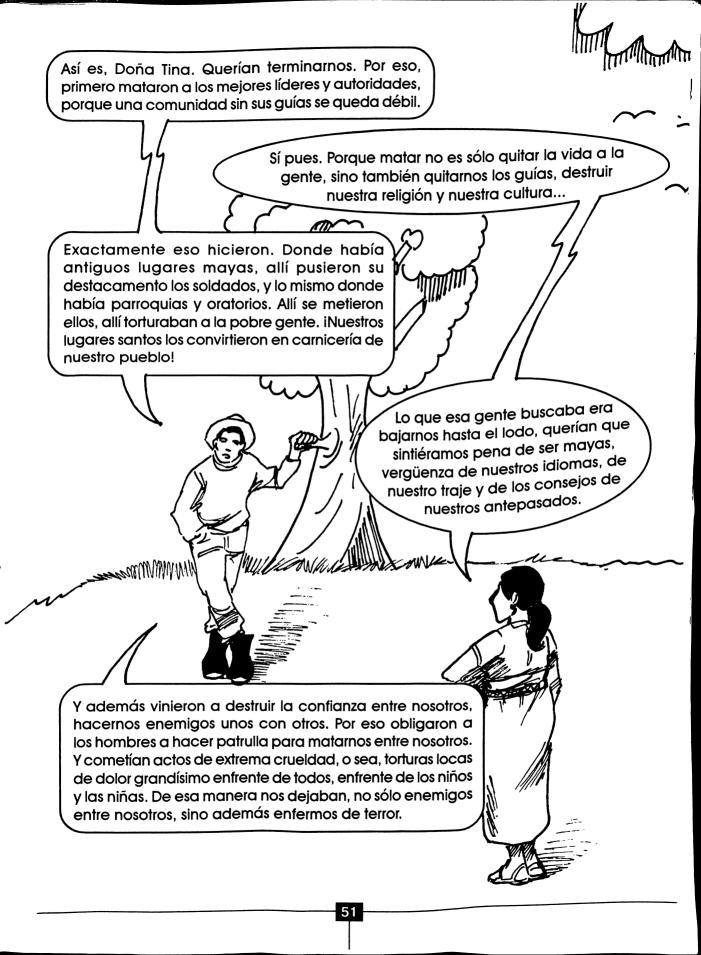
¿Y por qué dice la Comisión que el Estado cometió el delito de GENOCIDIO?

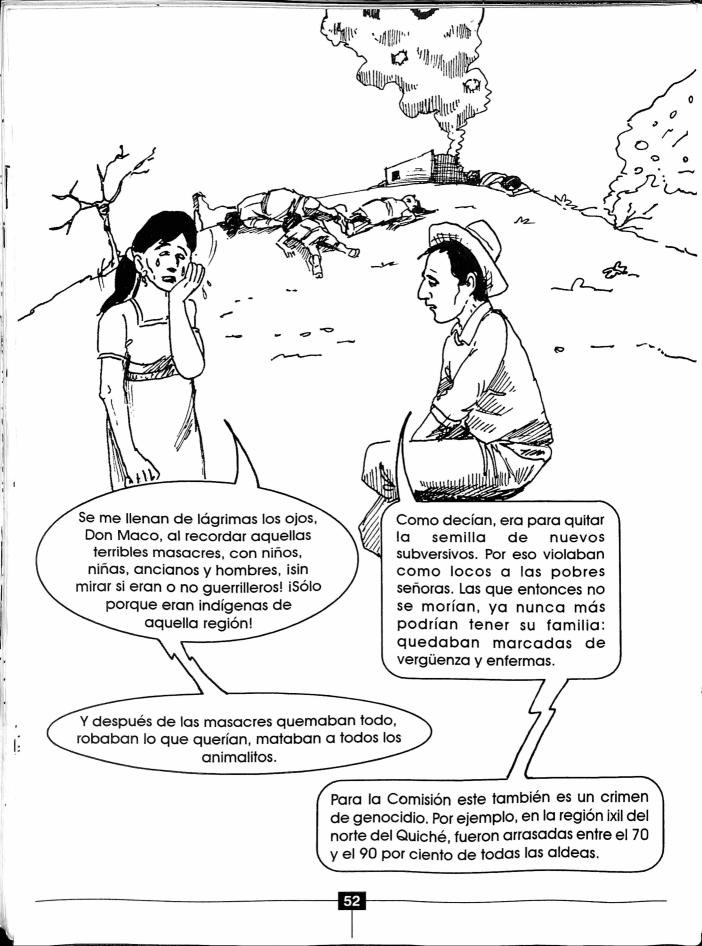


Porque las masacres no fueron meros "actos aislados" o "excesos" de algunos oficiales del Ejército, de soldados o de patrulleros. Sino que se cometieron siguiendo Planes del Ejército para destruir al que ellos llamaban "ENEMIGO INTERNO", el cual no sólo eran los guerrilleros y sus colaboradores, sino también la población civil maya de algunos lugares donde se encontraba la guerrilla. En todo esto el Ejército actuó en nombre del Estado de Guatemala, durante varios gobiernos.

¿Y a qué lugares se refiera la Comisión?









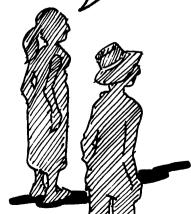
Eso está bien. Porque ellos no hacían las masacres así no más, sino que las preparaban bien. Por ejemplo, elegían bien en qué día iba a estar reunida toda la comunidad, si era en días de fiesta o de mercado; o también, mandaban antes a reunir a todas las personas, para después matarlas; y además, se colocaban cercando la aldea, para no dar lugar a que nadie se escapara... Todo esto quiere decir que era un plan preparado por las autoridades, no era la locura de un oficial, y menos de los soldados o los patrulleros solos.

Sí, porque, además, cómo va a ser que las autoridades militares que todo lo controlaban, hasta en las oficinas del gobierno, no iban a saber lo que estaban haciendo los oficiales, los soldados y los patrulleros en cualquier lugar...



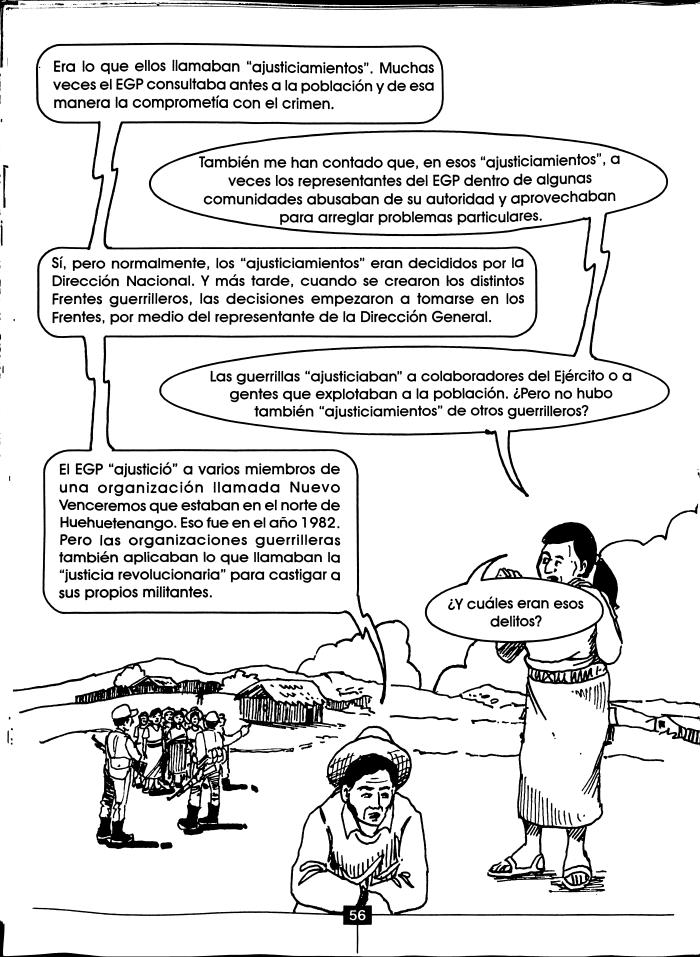
Y si lo controlaban todo, ¿por qué no castigaban esos crímenes tan grandes? ¿Lo ve? iAhí se ve bien que los meros jefes eran quienes estaban organizando todas estas maldades!





Pero estamos platicando sobre los crímenes del Estado contra los Derechos Humanos. La Comisión también habla de los crímenes que cometieron las organizaciones guerrilleras.





Por ejemplo cuando los militantes abandonaban la organización. A esto lo llamaban "deserción". En los primeros tiempos los desertores eran fusilados. Otro delito que también era castigado con el fusilamiento era la infiltración, o sea, cuando alguien sacaba información secreta fuera de la organización.

También hemos escuchado bastante de algunas masacres realizadas por las organizaciones guerrilleras.



La mayoría de las masacres de las guerrillas que recoge la Comisión son culpa del EGP, y se cometieron en 1982 en el Quiché, Huehuetenango y las Verapaces. Hay también alguna de la ORPA. Las masacres de las guerrillas no fueron, como las del Ejército, consecuencia de un plan nacional.

¿Cuáles otros delitos contra los Derechos Humanos cometieron las organizaciones guerrilleras?

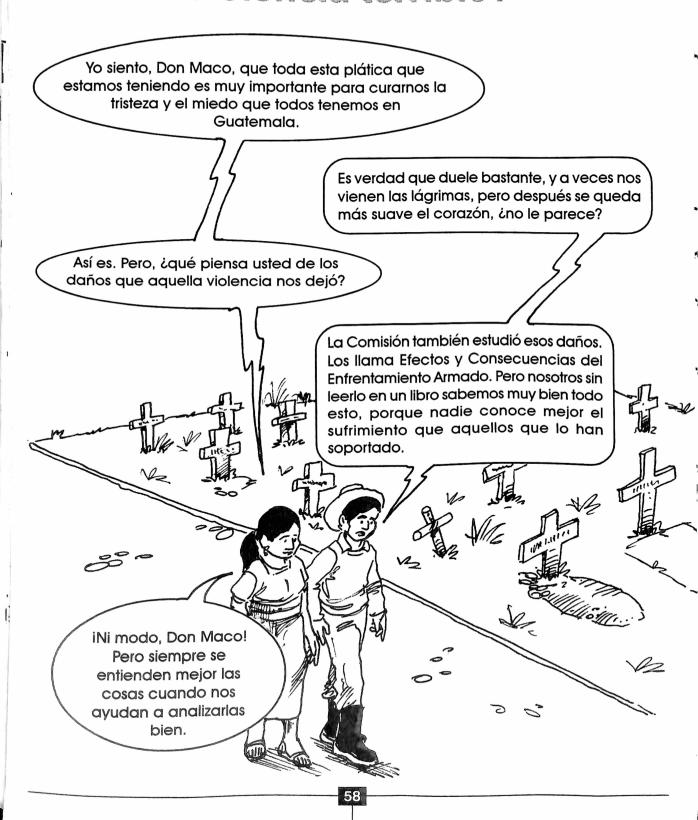
Otros delitos importantes fueron las desapariciones forzadas, los secuestros y la exigencia obligatoria del "impuesto de guerra". Las desapariciones iban dirigidas contra colaboradores del Ejército. Los secuestros, contra personalidades del Gobierno, de la política o empresarios. Los secuestros los hacían para conseguir a cambio libertad de guerrilleros prisioneros, o también para juntar fondos para financiar la guerrilla.

Sobre el "impuesto de guerra" si que se ha escuchado bastante en estos años.

Era una acción dirigida sobre todo contra algunos finqueros para financiar a las organizaciones revolucionarias. La ORPA fue la que más la utilizó.



5. ¿Qué nos dejó esta violencia terrible?



Yo digo, que lo primero que trajo aquella historia fea fueron grandísimos dolores y tristezas, tan grandes que ni se pueden decir, ni se pueden medir ni contar con los números.





Y también, que nos dejó de una vez, sin nada. Ni siquiera se quedaron nuestras semillas de maíz, de frijol, de ayote, de tantas cosas que habíamos estado mejorando durante muchas cosechas.

Y luego el miedo. Pero no un miedo así chiquito, como cuando nos ladra un chucho en el camino. No. Es que es un miedo que una se enferma, y hasta sus recuerdos la asustan por dentro.





Por eso las personas prefieren no recordar, ni hablar de ello aunque estén con la familia. ¿Recuerda, Doña Tina, cuando platicamos que el Ejército había planificado bien ese miedo para que ya nadie se mueva durante muchos años? Es lo que llaman la ESTRATEGIA DEL TERROR.

Es por ese miedo que mucha gente hace como que no pasó nada, como que nunca miró nada. Y hasta hablan que es bueno que vuelvan las gentes de mano dura para que se terminen los delincuentes.

Man Human

Pero no sólo es eso, sino que en aquellos años nos metieron el pensamiento de que si los pobres buscamos justicia y nos organizamos, entonces somos malos, comunistas, subversivos. Y por eso merecemos morir. Y vea que hasta hoy se mantiene esa falsa culpa en la gente cuando agarran sus compromisos. Por eso cuesta que agarren fuerza nuestras organizaciones.

Y también hay una culpa que muchos cargan porque en aquellos años colaboraron en las PAC y fueron obligados por el Ejército a violar, torturar y matar, y después, maltratar los cuerpos de los finados. Y esto muchas veces lo tuvieron que hacer contra sus propios hermanos.



Así es Doña Tina. Dice la Comisión que por culpa de las PAC, que ordenó el Ejército, es que la gente está sufriendo gravísimos daños. Y esas culpas dilatarán mucho tiempo. Pero además, están los odios, los miedos, las desconfianzas y muchos problemas entre vecinos...

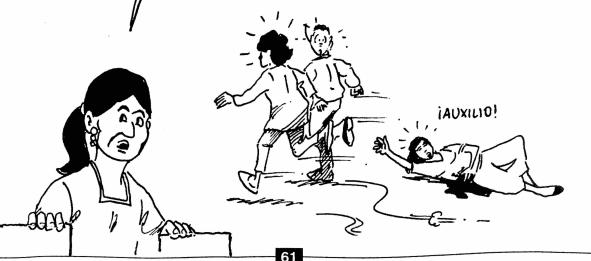
Y luego que ya lo malo dejó de ser malo para mucha gente. iCualquier cosa se puede hacer! Y también, que todo lo bueno, como ser buen vecino y ser solidario, se convirtió en un peligro. Ahí entró que el que más gana es el más abusivo. La vida y la dignidad de la gente, y peor si son mujeres y niños, no valen nada.

iQué bien lo dice usted, Doña Tina! iCómo se mira que todo eso está pasando en la aldea de ustedes y en la mía y en toda Guatemala! Es como la violencia que ahora miramos por tantos lugares...

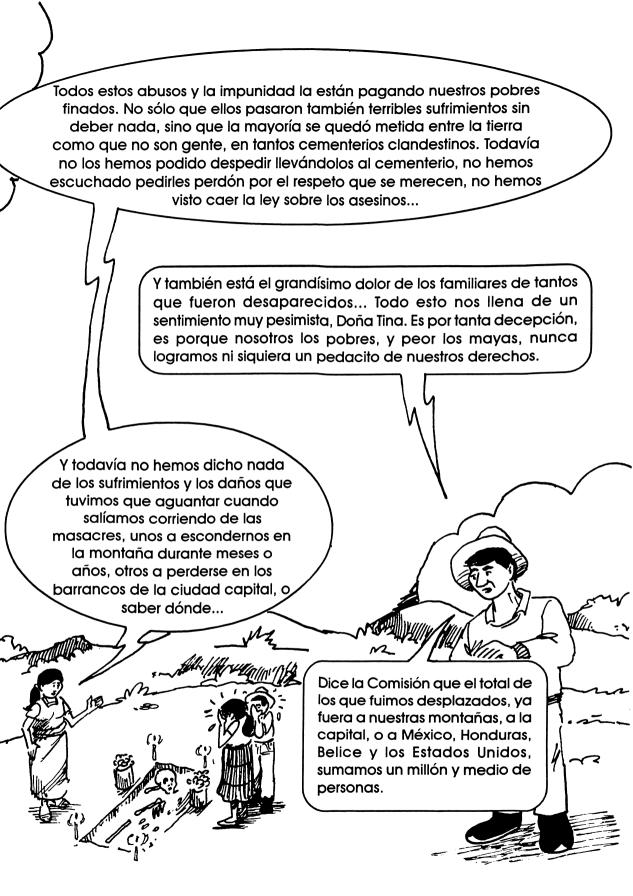


Pero vea que eso antes no era así, Don Maco. Cuando yo era niña recuerdo cómo los pleitos se llevaban delante de las personas más grandes de la comunidad y allí se arreglaban. No sabíamos qué era linchamiento.

También eso viene de la violencia del conflicto. En vez de nuestras propias autoridades, el Ejército puso a los comisionados militares y los jefes de las PAC. Y no estaban mirando si eran los mejores para la comunidad, sino lo contrario, los que mejor la podrían reprimir siguiendo órdenes militares.







Ahí si que perdimos todo. Muchos ya no pudieron regresar a sus lugares, ni a sus milpas. Tuvieron que empezar nueva vida, aprender otros trabajos. A veces se perdieron las raíces, el traje, el idioma, los pensamientos, las fiestas... Los hijos que nacieron ahí ya se volvieron ladinos, otros se hicieron mexicanos y no quieren regresar a Guatemala.

Y usted sabe que muchos de los que regresaron fueron rechazados porque los comisionados y las patrullas los señalaban como subversivos. Otra vez la misma división y pleitos entre hermanos.

Eso nos tocó cuando algunos, después de sufrir durante meses en la montaña, nos acogimos a la amnistía y nos entregamos al Ejército.
Entonces nos metieron en unos campos y "aldeas modelos" y nos maltrataban como si fuéramos gente malísima, les decían a nuestros paisanos que ni nos miraran porque eramos subversivos.



Pero también ahí se vio la gran resistencia de nuestro pueblo, cómo hemos aprendido desde los tiempos de la conquista a buscar salidas a la vida cuando los enemigos nos quieren destruir. iCierto, Don Maco! Los que huyeron al refugio en México, y los que resistimos organizados en comunidades en la selva, aprendimos a salvar la vida en condiciones muy duras, conviviendo en la montaña lo mismo que con otros hermanos de lenguas y costumbres muy diferentes.



Y sin embargo, nunca estamos tan fuertes como ahora nosotros los mayas. Cualquier político sabe que tiene que contar con el pueblo maya para construir una Guatemala que sea verdadera. iLa Guatemala de sólo ladinos se terminó después del conflicto armado!

Eso es como lo que pasó con los ataques que el Ejército hizo en aquellos años a nuestra cultura maya: en muchos lugares nos masacraron por ser mayas, se burlaron de nuestras fiestas, de nuestros antepasados, de nuestros lugares sagrados, de nuestros nombres antiguos, de nuestras autoridades, de nuestros valores comunitarios, de nuestros idiomas, de nuestro vestido, de todo. Y sin embargo...

Por eso es que los Acuerdos de Paz han establecido esas palabras que antes del enfrentamiento sólo algunos mayas se atrevían a decir: Guatemala es multilingüe, pluriétnica y pluricultural.





6. ¿Qué lecciones aprendemos de esta historia?

Estoy pensando, Don Maco, que todas estas cosas que hemos platicado son demasiado importantes y que sería muy bueno que las escribiéramos en carteles para que nunca se olviden.

> Excelente. Escribamos unos carteles con las conclusiones más importantes que dejó la Comisión para nosotros.



El Estado de Guatemala se creó sobre las mismas condiciones de injusticia económica, marginación social y exclusión étnica que ya venían desde los tiempos de la colonia, cuando Guatemala pertenecía al Rey de España.

Desde su inicio el Estado de Guatemala fue autoritario y excluyente contra los pobres y racista contra los mayas, y sólo sirvió para defender los intereses particulares de los grupos más ricos, dueños de la tierra y la riqueza.

El Estado fue siempre violento contra las gentes pobres y la población maya, y también contra todos los que luchaban por la justicia y la igualdad social.

Esta misma violencia fue la que se vino a aplicar con mucha más crueldad en los años del enfrentamiento armado.





SEGUNDA CONCLUSIÓN:

Al ser un Estado al servicio de unos pocos ricos, y al imponer por la fuerza la exclusión de las mayorías, nunca se preocupó de favorecer la participación del pueblo para llegar a un acuerdo sobre qué modo de Nación queríamos todos los quatemaltecos.

El Estado no nos defendió de los distintos intereses económicos y sociales de la población, sino que fue un instrumento para imponer los intereses de las minorías ricas del país



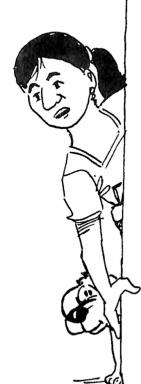
TERCERA CONCLUSIÓN:

El Congreso y los partidos políticos no fueron capaces tampoco de representar las demandas de la mayoría de la población, sino que dictaron leyes que favorecían la violencia represiva de los grupos poderosos y a la vez impedían los cambios sociales.

De esta manera la mayoría de la población no tenía cómo hacer valer sus demandas, y, cuando lo hacía, era violentamente reprimida.

Así se fueron cerrando cada vez más las salidas políticas al pueblo para defender sus justos derechos.

Esto empezó a ser más grave a partir del derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz, cuando los grupos de poder económico, los militares y los políticos se unieron para impedir los intentos de cambio social que se venían implementando.



CUARTA CONCLUSIÓN:

En esos mismos años los Estados Unidos imponía a Guatemala una política de lucha contra el comunismo, a través de los que llamaban la "Doctrina de la Seguridad Nacional".

Es así como se juntaron los intereses norteamericanos y los de los grupos que manejaban el poder en Guatemala, finqueros, militares y políticos.

Los Estados Unidos apoyaron de muchas maneras al Ejército de Guatemala, sobre todo reforzando sus acciones secretas y entrenando a sus oficiales en la guerra contrainsurgente dirigida contra la población civil.





QUINTA CONCLUSIÓN:

Las organizaciones guerrilleras surgieron como una respuesta violenta a la falta de salidas políticas en el país.

Frente a la injusticia, la exclusión, la pobreza y la discriminación de las mayorías, proclamaron la necesidad de la lucha armada para construir un nuevo orden social, político y económico.

Estas organizaciones se basaban en el marxismo, y recibieron del Gobierno cubano y otros, importantes apoyos: político, instrumental, de instrucción y de entrenamiento.



SEXTA CONCLUSIÓN

Al hacerse más violenta la represión estatal, las posturas revolucionarias se fueron concentrando en las necesidades de la lucha armada como única solución posible para Guatemla.

A causa de esto, el trabajo político de estas organizaciones dentro de los diversos sectores de la sociedad, se orientó cada vez más a fortalecer la lucha armada.

De esta manera se perjudicó el desarrollo democrático de los movimiento sociales.

SÉPTIMA CONCLUSIÓN

La Iglesia Católica, a partir del Concilio Vaticano Segundo (1965), y de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín (1968), cambió su postura defensora de las clases privilegiadas, y se comprometió más en favor de los pobres y los excluídos.

Esta nueva postura, basada en la lectura liberadora de la Palabra de Dios, chocó con la estrategia represiva de los gobiernos y del Ejército. Y así la Iglesia se convirtió en "enemigo interno" del Estado y fue especialmente perseguida, sobre todo en sus catequistas, sacerdotes y religiosos.

Por su parte, la guerrilla vio en la Teología de la Liberación un punto para aumentar su apoyo popular.







OCTAVA CONCLUSIÓN

En ningún momento del enfrentamiento armado tuvo la guerrilla tanta fuerza militar como para haber ganado la guerra.

Ni por el número de combatientes, ni por su armamento, ni por su preparación, ni por su organización podía competir con el Ejército.

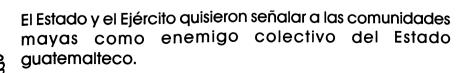
Todo esto lo sabían las autoridades del Estado y del Ejército. Sin embargo, quisieron exagerar el peligro militar de la guerrilla para justificar la represión armada de cualquier opositor, fueran querrilleros o no.

Todos los opositores, reales o sospechosos, fueron señalados como "enemigos internos".

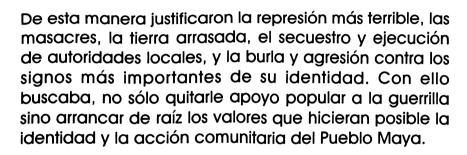
Por esa razón, más del 90 por ciento de las víctimas del conflicto no fueron combatientes guerrilleros, sino población civil desarmada.



NOVENA CONCLUSIÓN



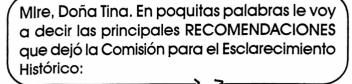
Movidos por sus medios y prejuicios racistas, exageraron intencionadamente la unión entre los mayas y la guer-rilla.





7. ¿Qué habrá que hacer para que no se repita?

Después de ver la violencia y los daños que nos dejó el Conflicto Armado, ¿qué habrá que hacer para que aquello no se repita?



- Que el Presidente en nombre del Estado de Guatemala reconozca los hechos señalados en este INFORME, que pida perdón y acepte la culpa del Estado.
- Que los comandantes de la URNG pidan perdón y reconozcan sus culpas ante la sociedad.
- Que el Estado y la sociedad en general conmemoren a las víctimas dedicándoles días señalados, monumentos y nombres de lugares públicos.





- Que el Estado inicie un PLAN NACIONAL DE REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS.
- Que éste sea para beneficio de las víctimas o sus familiares.
- Que haga todo lo posible para regresar a la situación que tenían las tierras antes del Conflicto Armado.
- Que compense a las víctimas los daños causados.
- Que ayude a solucionar los problemas mentales y comunitarios creados durante el Conflicto Armado.
- Que todo esto se haga contando con los interesados y según el modo propio de su cultura.
- Que no regale privilegios a unos sobre otros.







- Que el Gobierno inicie ya investigaciones para saber qué se hicieron.
- Que el Ejército y la URNG entreguen toda la información que tengan.
- Que el Gobierno cree una comisión nacional de Búsqueda de Niños Desaparecidos.
- Que el Gobierno cree la manera de arreglar los problemas legales causados por las desapariciones forzadas.





- Que el Gobierno saque una ley para facilitar las exhumaciones.
- Que al realizar exhumaciones se respeten los modos propios de la cultura de las víctimas y sus familiares, y se respete su dignidad.
- Que los restos de las víctimas sean entregados a sus familiares para darles un entierro digno.
- Que el Gobierno apoye a las organizaciones de antropólogos forenses.







- Que el Estado apoye la difusión de este INFORME a toda la población guatemalteca.
- Que se traduzca todo el INFORME a los idiomas k'iche', kaqchikel, mam, q'eqchi' e ixil.
- Que las Conclusiones y Recomendaciones de este INFORME sean traducidas a los 21 idiomas mayas, al garífuna y xinka, tanto de forma oral, como de forma escrita.
- Que todos los estudiantes de primaria, de básico y de universidad, estudien la historia del Conflicto Armado y los Acuerdos de Paz.

PARA INVESTIGAR LOS CRÍMENES DE OFICIALES DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA

- Que el Presidente nombre una comisión que examine la conducta de los oficiales del Ejército y otras Fuerzas de Seguridad que actuaron durante el Conflicto Armado, para ver si respetaron las normas internacionales de los Derechos Humanos.
- Que se saque a esos oficiales de sus cargos si se establece que cometieron delitos.

- Que el Estado cumpla las recomendaciones de la Comisión sobre el Fortalecimiento de la Justicia.
- Que las autoridades hagan justicia contra los delitos que no fueron perdonados por la Ley de Reconciliación Nacional.
- Que se aplique la justicia sobre todo contra los que ordenaron y prepararon los crímenes contra los Derechos Humanos.
- Que se saque una ley para que los organismos estatales o privados presenten sus archivos y registros cuando los necesiten las autoridades de justicia.



PARA ESTABLECER CUÁL ES EL TRABAJO DE LA "INTELIGENCIA" DEL ESTADO

- Que se establezca claramente cuál es su forma de organización, sus tareas y sus campos de acción.
- Que se diga claramente cómo va a controlar el Congreso de la República las actividades de los que trabajan para la "inteligencia" del Estado.

Que el Gobierno impulse una nueva Doctrina Militar del Ejército de Guatemala. Según ella:

- El Ejército está para defender la soberanía del Estado.
- El Ejército debe respetar que la autoridad del Estado se encuentra en el pueblo, y por eso obedecerá todos los cambios sociales que el pueblo decida, dentro de la Constitución de la República.
- El Ejército deberá respetar siempre los Derechos Humanos.
- El Ejército estará sometido a la voluntad política del pueblo expresada en las urnas.
- El Ejército respetará toda la Constitución.
- El Ejército estará al margen de los partidos políticos: no vigilará ni controlará ninguna actividad política legal.
- Los militares no podrán afiliarse a ningún partido ni sindicato si están de alta.
- Los militares podrán votar, pero no expresarán en público sus opiniónes políticas.
- Se revisará la formación de los miembros del Ejército, sobre todo su doctrina contrainsurgente.

PARA RENOVAR LAS FUERZAS ARMADAS



PARA RENOVAR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD



Que la Policía Nacional Civil defina su Doctrina según estos principios:

- La PNC está para servir a los guatemaltecos, sin ninguna preferencia ni marginación.
- La PNC no es una institución militar, sino civil.
- La PNC respetará los Derechos Humanos, y castigará a sus miembros cuando los violen.
- La PNC respetará todas las leyes e instituciones del Estado.
- La PNC cuidará la capacitación permanente de sus miembros.
- La PNC cuidará de sacar a sus miembros que actuaron o actúen en contra de su doctrina de servicio.
- Que nunca se obligue a la policía a colaborar con tareas propias del Ejército, ni siquiera en casos de emergencia.

PARA DAR SEGUIMIENTO AL INFORME DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO



 Que el Congreso apruebe la creación de una institución que impulse y vigile el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.





iDestruyeron nuestras casas, robaron nuestros bienes, quemaron nuestra ropa, se llevaron a los animales, chapiaron la milpa, nos persiguieron de día y de noche por años, y aquí estamos!

iCon nosotros viene la grandísima nube de nuestros antepasados!
iNosotros sabemos que la verdad y la justicia están de nuestra parte!



